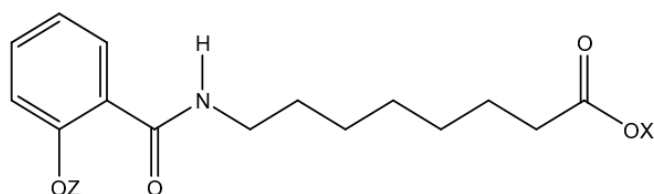


REIVINDICACIONES MODIFICADAS

1. Un método para mejorar la biodisponibilidad en un sujeto de un ingrediente activo con una solubilidad acuosa inferior a 0,1mg/ml, el método comprende adicionar *N*-[8-(2-hidroxibenzoil) amino] caprilato y un ingrediente activo con una solubilidad acuosa inferior a 0,1mg/ml a una formulación oral de este modo se obtiene una mayor biodisponibilidad del ingrediente activo en el sujeto, en comparación con la misma formulación oral sin el *N*-[8-(2-hidroxibenzoil) amino] caprilato adicionado, donde el ingrediente activo adicionado es un cannabinoide sintético.
2. El método de la reivindicación 1, en donde el cannabinoide sintético comprende 3-carbamoil-2-piridona, un análogo o derivado de pirimidina; carenadiol, un ácido carboxílico cannabinoide, pirido[3,2-E][1,2,4]triazolo[4,3-C]pirimidina, tetrahydro-pirazolo[3,4-C] piridina, cannabinoide biciclo[3.1.1]heptan-2-ona, resorcinol, un compuesto de dextranbinol, un compuesto de amida de lípido cannabimimético, un compuesto de 2-oxoquinolona, y/o 3,4-diaril-4,5-dihidro-(h)-pirazol-1-carboxamida.
3. El método de la reivindicación 1, en donde el cannabinoide sintético comprende nabilona.
4. El método de la reivindicación 1, comprende además sintetizar el cannabinoide sintético.
5. El método de la reivindicación 4, en donde el cannabinoide sintético comprende un Δ^9 -tetrahydrocannabinol (THC) y/o un cannabidiol sintético (CBD).
6. El método de la reivindicación 1, en donde adicionar el *N*-[8-(2-hidroxibenzoil) amino] caprilato a la formulación oral comprende adicionar 100-200mg de *N*-[8-(2-hidroxibenzoil) amino] caprilato a la formulación oral.
7. Un método para mejorar la biodisponibilidad en un sujeto de un ingrediente activo con una solubilidad acuosa inferior a 0,1mg/ml, el método comprende

adicionar un ingrediente activo con una solubilidad acuosa inferior a 0,1mg/ml a una formulación oral, el ingrediente activo es un cannabinoide sintético; y

adicionar un aminoácido graso *N*-acilado o una sal del mismo que comprende la fórmula:

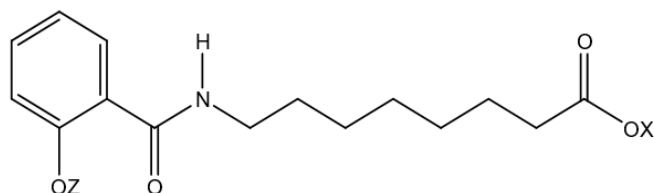


a la formulación oral,

donde X y Z son independientemente H, un catión monovalente, un catión metálico divalente o un catión orgánico

de este modo se obtiene una mayor biodisponibilidad del ingrediente activo en el sujeto, en comparación con la misma formulación oral sin el aminoácido graso *N*-acilado o la sal del mismo adicionado.

8. Una composición que comprende un cannabinoide sintético o una sal de este y un aminoácido graso *N*-acilado o una sal de este.
9. La composición de la reivindicación 8, formulada para administración oral, donde el cannabinoide sintético o la sal de este tiene una solubilidad acuosa inferior a 0,1mg/ml y el aminoácido graso *N*-acilado o la sal del mismo comprende la fórmula:



donde X y Z son independientemente H, un catión monovalente, un catión metálico divalente o un catión orgánico.

10. La composición de la reivindicación 9, donde el aminoácido graso *N*-acilado o la sal de este comprende *N*-[8-(2-hidroxibenzoil) amino] caprilato.

11. La composición de la reivindicación 10, donde el *N*-[8-(2-hidroxibenzoil) amino] caprilato comprende 100-200mg de *N*-[8-(2-hidroxibenzoil) amino] caprilato.
12. La composición de la reivindicación 9, donde además comprende un terpeno y/o un terpenoide.
13. La composición de la reivindicación 9, donde X es H, un catión monovalente que comprende sodio o potasio, un catión metálico divalente que comprende calcio o magnesio, o un catión orgánico que comprende amonio o tetrametilamonio.
14. La composición de la reivindicación 9, donde Z es H, un catión monovalente que comprende sodio o potasio, o un catión divalente que comprende calcio o magnesio.
15. La composición de la reivindicación 9, donde X es H y Z es H.
16. La composición de la reivindicación 9, donde X es H y Z es sodio.
17. La composición de la reivindicación 9, donde X es sodio y Z es sodio.
18. La composición de la reivindicación 9, donde el aminoácido graso *N*-acilado o la sal de este y el cannabinoide sintético o la sal de este están en una relación (p/p) de entre 1:1 y 100:1.
19. La composición de la reivindicación 9, donde el cannabinoide sintético o la sal de este comprende 3-carbamoil-2-piridona, un análogo o derivado de pirimidina, carenadiol, un ácido carboxílico cannabinoide, pirido[3,2-E][1,2,4]triazolo[4,3-C]pirimidina, tetrahidro-pirazolo[3,4-C] piridina, cannabinoide biciclo[3.1.1]heptan-2-ona, resorcinol, un compuesto de dextranbinol, un compuesto de amida de lípido cannabimimético, un compuesto de 2-oxoquinolona, y/o 3,4-diaril-4,5-dihidro-(h)-pirazol-1-carboxamida.
20. La composición de la reivindicación 9, en donde el cannabinoide sintético o la sal de este comprende nabilona.